

Resumen de la política de asistencia económica (financiera)

Programa de asistencia económica

Children's Health System of Texas (Children's Health) reconoce que los niños de la comunidad requieren servicios de salud que son médicamente necesarios. Sin embargo, puede que algunos de ellos no tengan seguro o suficiente cobertura; que no califiquen para inscribirse en los programas de salud del gobierno o que no puedan pagar los servicios. Para ayudar a los niños a recibir la atención médica que necesitan, Children's Health les ofrece asistencia económica (financiera) a ellos y a sus familias si cumplen con los requisitos, sin importar si tienen seguro o no.

¿Quién califica?

- Pacientes menores de 26 años que están en Estados Unidos sin residencia permanente en otro país (o el garante [es decir, la persona responsable de los pagos]) de dicho paciente que cumplan con los requisitos de ingreso familiar establecidos en la política de asistencia económica.

¿Cuánta ayuda puedo recibir?

Los descuentos varían dependiendo del ingreso familiar. Vea la siguiente tabla:

- Los pacientes cuyas familias ganan entre 301% y 400% del ingreso límite del nivel federal de pobreza (FPG) recibirán 70% de descuento.
- Los pacientes cuyas familias ganan entre 201% y 300% del ingreso límite del nivel federal de pobreza (FPG) recibirán 85% de descuento.
- Los pacientes cuyas familias ganan 200% o menos del ingreso límite del nivel federal de pobreza (FPG) recibirán 100% de descuento.
- Si un solicitante que califica ha tenido durante los últimos 12 meses un saldo superior al 10% del ingreso familiar que debe pagar por cuenta propia (self-pay); si ha agotado todas las opciones de pago de terceros; si el ingreso familiar supera el 400% del nivel federal de pobreza, y si no puede pagar el saldo deudor, se puede reducir el 85% de dicho saldo si el ingreso familiar está por debajo del 500% del nivel federal de pobreza o el 70% si está por arriba del 500%.

A la persona que califique para recibir asistencia financiera no se le cobrará por emergencias u otros servicios médicamente necesarios más del importe generalmente facturado (AGB) que se cobra a las personas que tienen seguro médico.

¿Cómo presento mi solicitud?

Puede solicitar asistencia económica llenando una solicitud en persona o por teléfono. Envíe su solicitud por correo regular junto con los documentos que pide la solicitud a una de las direcciones que se indican a continuación. Tenemos asesores que pueden ayudarle a procesar la solicitud. Los encontrará en el Departamento de Admisión (Admitting Department), tanto en Dallas como en Plano (vea abajo la dirección, el horario y los teléfonos).

¿Necesita más información?

El documento "Política de asistencia económica" de Children's Health brinda información detallada sobre:

- cómo solicitar la asistencia;
- quién califica para recibir asistencia;
- qué tipos de asistencia hay disponibles si tiene seguro médico, y
- qué tipos de asistencia hay disponibles si no tiene seguro médico.

Puede pedirnos una copia de dicho documento, así como la versión abreviada y la solicitud de asistencia económica.

- **Children's Medical Center Dallas**
1935 Medical District Drive
Dallas, TX 75235
 - Horario y teléfono: Lunes a viernes de 7:00 a 5:00.
214-456-8640
- **Children's Medical Center Plano**
7601 Preston Road
Plano, TX 75024
Horario y teléfono: Lunes a viernes de 7:00 a 5:00.
469-303-2191

- En línea (en español):
<https://es.childrens.com/patient-families/billing-and-insurance/financial-assistance-and-support>